

ASUNTO		Acta de Evaluación y Priorización de proyectos evaluados para el Fondo de Medios de Comunicación Social – Región de La Araucanía			
ELABORACIÓN		Ministerio Secretaría General de Gobierno – Unidad de Fondos Concursables			
FECHA	07-07-2025	INICIO	16:45 hrs	LUGAR	Oficinas Secretaría Regional Ministerial de Gobierno Región de La Araucanía.

ACTA DE EVALUACIÓN

Temuco, 07 de julio 2025

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 07 de julio de 2025, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la región de La Araucanía, ubicada en Manuel Bulnes N°590, Piso 5, Edificio Gobierno Regional de La Araucanía, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2025, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por los siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. Ana María Soto Cea	Representante del Consejo Regional
2. Verónica López-Videla Pino	Representante Secretaría General de Gobierno
3. Silvia Paillán Campos	Representante Seremi Educación (suplente)
4. Miguel Ángel Navarrete Navarrete	Representante Gobierno Regional
5. Sergio Cuevas Muñoz	Representante de ARCHI (suplente)
6. Carlos Valverde Ortega	Representante Colegio de Colegio de Periodistas

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1. Nelson Curiñir Venegas, SEREMI de Economía
2. Ximena Landeros Ñanco, Representante suplente SEREMI de Economía
3. Jimena Parra Oyarce, Representante titular de la SEREMI de Educación
4. Antonio Durán Fernández, Representante titular de ARCHI
5. Mauricio Rivas Alvear, Representante titular ANP

4. OTROS PARTICIPANTES

1. Blanca Silva Olea – Profesional Fondos Concursables, Secretaría Regional Ministerial de Gobierno Región de La Araucanía

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Una vez finalizado el proceso de subsanación/reconsideración y obteniéndose el listado final de proyectos admisibles para la región del concurso año 2025, se realizó el envío del material del proceso de evaluación a todos los integrantes de la Comisión Regional del Fondo.

Respecto de la evaluación de proyectos, para facilitar el proceso de revisión y evaluación de proyectos y para dar cumplimiento a los plazos establecidos por calendario, la Comisión Regional acordó y estableció dividir el total de proyectos en grupos de manera tal que cada entidad pudiese evaluar entre 13 a 15 proyectos, exceptuando al Consejo Regional y SEREMI de Gobierno quienes evaluarían la totalidad de proyectos. De esta forma se obtendrían 4 evaluaciones por proyecto, con excepción de los proyectos en que se inhabilite algún representante. De esta forma para obtener el puntaje final por proyecto, se consideraron las 4 evaluaciones realizadas por los evaluadores, obteniéndose el puntaje promedio de cada proyecto que fue utilizado para realizar el ranking de notas. Adicionalmente, cada entidad integrante de la Comisión, determinará internamente como se asignarán los proyectos a evaluar entre titular y suplente, para dar cumplimiento a los plazos establecidos para finalizar el proceso y presentar sus evaluaciones.

Grupo N°1: corresponde a representantes de ARCHI y ANP, quienes evaluarán los proyectos correspondientes a medios televisivos, digitales e impresos, con un total de 13 proyectos a evaluar por cada entidad.

Grupo N°2: corresponde a representantes de SEREMI de Educación y Colegio de Periodistas, quienes evaluarán proyectos de radiodifusión sonora, con un total de 15 proyectos radiales a evaluar por cada entidad (estos 15 proyectos serán asignados en forma aleatoria por la unidad técnica)

Grupo N°3: corresponde a representantes de Seremi de Economía y Gobierno Regional, quienes evaluarán proyectos de radiodifusión sonora, con un total de 15 proyectos radiales a evaluar por cada entidad (estos 15 proyectos serán asignados en forma aleatoria por la unidad técnica, descontando aquellos en que exista alguna inhabilitación).

Representante del Consejo Regional, evaluará 42 proyectos en total, ya que se descuenta el proyecto folio 117531. La Secretaria Regional Ministerial de Gobierno evaluará la totalidad de proyectos admisibles en evaluación (43 proyectos).

Con todo lo anterior, 42 proyectos tendrán un total de 4 evaluaciones, exceptuando el proyecto folio 117531 que tendrá 3 evaluaciones en total, con las cuales se obtendrá la nota promedio de cada proyecto.

Una vez que cada entidad presentó sus evaluaciones por proyecto, se obtuvo un puntaje promedio que fue utilizado para realizar el ranking de notas correspondiente a cada proyecto, de mayor a menor calificación, diferenciando cada ranking entre proyectos radiales y proyectos de otro tipo de soporte (televisivos, impresos y digitales).

Presentado el ranking de notas a la Comisión Regional para la totalidad de proyectos evaluados, se realizó el proceso de selección y priorización de proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 6 de la presente acta.

OTRAS OBSERVACIONES: En la sesión constitutiva y de coordinación realizada el día 17 de junio de 2025, los participantes de la sesión acordaron elegir al sr. Carlos Valverde Ortega, representante titular del Colegio de Periodistas, como Presidente de la Comisión Regional del Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social año 2025, con la aprobación de todos los presentes.

Se deja constancia de las siguientes consideraciones que fueron realizadas en la primera sesión respecto de vínculos y/o parentesco con medios de comunicación postulantes al concurso 2025.

- Representante de Gobierno Regional se inhabilita de evaluar proyecto de Radio Universal, FM Gente, Radio Araucana, Radio Edelweiss, Radio Cordillera de Cunco, Radio Montecarlo Sur, Radio Viaducto, Radio Cordialissima FM, Radio Loncoche.
- Representante del Consejo Regional se inhabilita de evaluar proyecto de Radio Edelweiss.
- Representante de ARCHI, Sergio Cuevas señala que si bien en años anteriores prestó servicios para Radio Araucana y Frontera, actualmente no cuenta con vínculo contractual con dichos medios. Además señala que ocasionalmente puede prestar servicios profesionales para otros medios de comunicación (lo que no está relacionado a ejecución de este tipo de proyectos).
- Representante de Asociación Nacional de Prensa indica que se abstiene de evaluar proyectos de Radio Edelweiss, Radio Araucana, Radio Universal, FM Gente.

Como parte de la discusión durante la sesión de priorización de proyectos, los integrantes de la Comisión participantes de la sesión, manifiestan la importancia de que se puedan considerar las siguientes sugerencias como propuestas para la elaboración de bases técnicas para los próximos concursos:

- Solicitar incorporar en los verificadores de gestión, indicadores y herramientas que permitan efectuar una medición de logros de los proyectos que den cuenta del impacto real de la ejecución de los proyectos en la población objetivo.
- Solicitar la presentación de cartas de compromiso de aquellas personas que participaran en los proyectos como entrevistados.
- Incorporar dentro de los requisitos de las propuestas que los medios de comunicación postulantes, aseguren que la emisión de los productos asociados al proyecto, se difundan y ejecuten en los periodos o espacios de mayor audiencia de cada medio para así poder aumentar la cobertura e impacto de la iniciativa.
- Incorporar dentro de las actividades a ejecutar, que los medios de comunicación realicen una mayor difusión de las iniciativas en forma previa a la ejecución de programas, publicaciones, entrevistas, etc., para dar una mayor difusión en la comunidad del proyecto en ejecución.
- Considerar el aumento del ponderador asociado al criterio de evaluación por adjudicación previa (año anterior), para así lograr promover la postulación y adjudicación en el concurso de otros medios de comunicación que no han sido parte del proceso en años anteriores.
- Se solicita poder especificar en forma más clara, la antigüedad de las publicaciones a presentar durante la postulación por los medios de comunicación de formato digital, para que no se produzcan diferencias respecto de la antigüedad señalada para postular.
- Solicitar como requisito de postulación la presentación obligatoria de cotizaciones para gastos que se consideren en el ítem producción y difusión y en el ítem equipamiento e inversión. En relación a lo anterior, se debería solicitar en plataforma un mayor detalle de los gastos solicitados a financiar junto a mayores antecedentes en su justificación.
- Se plantea la posibilidad de restringir el pago de honorarios a familiares y/o parientes directos de los representantes legales de los medios de comunicación postulantes.
- Por último, se sugiere el poder agregar en la matriz de evaluación, algún criterio que considere y evalúe la participación de los medios postulantes en las capacitaciones que se realicen durante el proceso de postulación (por ejemplo en: elaboración de proyectos, enfoque de

género, interculturalidad, etc.), para fomentar la mejora en las propuestas técnicas de los proyectos postulados al concurso.

6. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles.

Viabilidad: Coherencia del Presupuesto y objetivos: En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y Productos: Metas, productos y resultado esperados con el proyecto. Deberá dar cuenta de la capacidad que posee el proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

La nota final de cada proyecto estará constituida por la antes mencionada evaluación técnica, la consideración de ciertos lineamientos temáticos (enfoque de género, interculturalidad y cuidado del medio ambiente/cambio climático/crisis hídrica). También, se tomará en cuenta el tipo de medio de comunicación social postulante, distinguiendo entre comunitario, público o comercial. Por último, se priorizará aquellos medios de comunicación social que no han sido adjudicados durante el Concurso del FFMCS para los años 2023/2024.

Una vez realizado el proceso individual de evaluación de proyectos de acuerdo a los criterios y lineamientos institucionales, tipos de medios y adjudicación previa, establecidos en las bases y antes expuestos, se obtuvieron las notas promedio y presupuestos sugeridos de cada proyecto y posteriormente luego de una discusión objetiva acerca de los resultados de la evaluación con todos los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora Regional, se realizó la selección y priorización de proyectos para el proceso año 2025, siendo priorizados todos los proyectos cuyos puntaje de evaluación final fuese superior o igual a 7,65, asignándose un 68,1% aproximado de los recursos a proyectos de radiodifusión sonora y un 31,9% aproximado de los recursos a medios de otro tipo de soporte. Aquellos proyectos que no pudieron ser priorizados, fueron dejados en lista de espera, ordenados de acuerdo a la calificación obtenida en sus proyectos (en orden decreciente).

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$92.376.936**, representando un **68,1%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$43.322.371**, representando un **31,9%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$135.699.307**, correspondiente a la Región de La Araucanía, dejando un remanente de **\$8.078.-**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 5.0 (cinco puntos).

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Cabe señalar que como resultado del proceso de evaluación realizado por la Comisión Regional, se obtienen los presupuestos sugeridos para cada proyecto, donde además se informa a la Comisión que se detectó un total de 02 proyectos cuyos montos solicitados en el ítem honorarios, excedían los valores por hora permitidos respecto al prestador de servicios según establece el punto N°8.4 “Restricciones Presupuestarias” para la Categoría Honorarios de las bases del concurso. Por este motivo, al indicar en proyecto valores por hora superiores al monto máximo señalado en bases, se debían ajustar los montos solicitados de acuerdo al monto máximo estipulado en bases. Lo anterior, fue aceptado por los integrantes de la Comisión Regional. De acuerdo a lo señalado anteriormente, los proyectos que sufrieron modificaciones en el ítem de honorarios por no ajustarse a lo establecido en bases del concurso, corresponden a los siguientes folios: 115967 y 116439.

Adicionalmente, se detectó que el proyecto folio 117558, contemplaba gastos en ítem producción y difusión que no se ajustan a lo establecido en punto N°8.4 y Anexo N°2 de las bases del concurso, por tanto, la Comisión Regional acuerda realizar una disminución del presupuesto aprobado al proyecto, rechazando el gasto solicitado en dicho ítem por \$240.000.

En relación a lo anterior, se acuerda que para todos aquellos proyectos que incluyan en sus propuestas gastos por concepto de alimentación, deberán especificar detalles acerca de número de beneficiarios, detalle y desglose del gasto a realizar que respalde y justifique a cabalidad el monto solicitado (debido a que no es el fin último del concurso, financiar gastos de alimentación).

En base a lo anterior, las modificaciones, ajustes y rebajas presupuestarias se realizaron según se indica a continuación:

Folio	Nombre Medio	OBSERVACIONES SOBRE REBAJAS PRESUPUESTARIAS
112000	Radio Sureña	De acuerdo a lo propuesto por comisión, se realiza una disminución de presupuesto de \$174.995 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$1.037.656, producción y difusión: \$200.000, equipamiento \$4.087.349, total: \$5.325.005.
115967	www.elinformadordigital.cl	De acuerdo a la indicación técnica aprobada por comisión, se realiza una disminución de presupuesto de \$59.500 en ítem honorarios, ajustándose el valor hora de profesional considerado en proyecto a \$35.000 por hora (valor máximo a pagar según bases). Presupuesto final: honorarios \$2.180.000, producción y difusión: \$0, equipamiento \$1.260.500, total: \$3.440.500.
114753	Radio Paraiso	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$90.060 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$420.000, producción y difusión: \$477.588, equipamiento \$3.512.352, total: \$4.409.940.
116088	Radio Urbana	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$109.249 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$0, producción y difusión: \$130.000, equipamiento \$4.260.701, total: \$4.390.701.

116978	Radio Las Colinas	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$93.500 en total (ítem producción e ítem inversión). Presupuesto final: honorarios \$1.015.000, producción y difusión: \$442.500, equipamiento \$2.949.000, total: \$4.406.500.
117558	Radio Loncoche	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$240.000 en ítem producción y difusión. Presupuesto final: honorarios \$3.274.852, producción y difusión: \$0, equipamiento \$405.980, total: \$3.680.832.
118312	Radio Cordillera de Cunco	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$112.480 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$700.000, producción y difusión: \$69.000, equipamiento \$3.617.719, total: \$4.386.719.
118766	Radio Única FM Chile	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$98.100 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$576.000, producción y difusión: \$0, equipamiento \$3.825.900, total: \$4.401.900.
118927	Radio Nativa FM	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$43.750 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$1.600.000, producción y difusión: \$323.538, equipamiento \$2.532.712, total: \$4.456.250.
119293	Radio Pastenina	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$80.000 en ítem producción y difusión. Presupuesto final: honorarios \$1.309.940, producción y difusión: \$560.000, equipamiento \$2.550.000, total: \$4.419.940.
119726	Radio Entretenida	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$281.250 en ítem honorarios. Presupuesto final: honorarios \$4.218.750, producción y difusión: \$0, equipamiento \$0, total: \$4.218.750.
120757	Cumbres FM	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$53.475 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$229.000, producción y difusión: \$0, equipamiento \$4.146.525, total: \$4.375.525.
116439	Radio Viaducto	De acuerdo a la indicación técnica aprobada por comisión, se realiza una disminución de presupuesto de \$23.017 en el ítem honorarios, ajustándose el valor hora de profesional considerado en proyecto a \$35.000 por hora (valor máximo a pagar según bases). Adicionalmente de acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$106.746 en ítem inversión. Presupuesto final: honorarios \$2.660.000, producción y difusión: \$0, equipamiento \$1.710.237, total: \$4.370.237.
113830	Sureña Televisión	De acuerdo a lo propuesto por comisión se realiza una disminución de presupuesto de \$249.997 en total (\$187.500 en ítem producción y \$62.497 en ítem inversión). Presupuesto final: honorarios \$1.088.020, producción y difusión: \$442.650, equipamiento \$3.219.333, total: \$4.750.003.

Los proyectos que resulten priorizados y adjudicados, que tengan alguna observación respecto a modificaciones o ajustes presupuestarios (de acuerdo a tabla anterior), deberán adecuar su propuesta de gastos en el ítem que corresponda al momento de la firma de convenios.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

La evaluación final de cada proyecto se calculará considerando los puntajes otorgados para cada uno de los criterios, los cuales deberán ser sumados de acuerdo a la ponderación establecida para cada uno de ellos, obteniendo así la nota final. En caso de existir más de una evaluación para un mismo proyecto se deberá promediar las notas en base a cada uno de los criterios generales de evaluación, asignado por cada evaluador.

Para el presente concurso, se aplicará un criterio de territorialidad al momento de realizar la priorización en el Acta de evaluación, por lo cual la comisión evaluadora regional deberá priorizar en primer lugar tres proyectos por provincia, siempre que cumplan con los puntajes mínimos establecidos, correspondiente a las iniciativas con los mejores puntajes obtenidos en el proceso. El resto de la priorización se realizará primeramente en base a la asignación del 60% de los recursos a soportes de radiodifusión y posteriormente se procederá a priorizar a los proyectos restantes (luego de aplicado el criterio de territorialidad), indistintamente de la provincia de origen, únicamente de acuerdo al puntaje obtenido.

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



1. NOTA PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	118766	COM PUBL COMERCIALIZACION PRODUCCION DIST Y REPRESENTACION ARTISTICA IMPACTO LTDA	RADIO UNICA FM CHILE	76.928.690-K	MALLECO	\$ 4.401.900	2,38	1,50	1,43	2,00	1,90	1,00	0,50	0,30	0,50	9,24	
2	119758	MEDIATI-K SPA	RADIO AMIGA DE HUALPIN	77.224.901-2	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,50	1,48	1,43	2,47	1,90	1,00	0,50	0,30	0,05	9,19	
3	116703	COMUNICACIONES, PRODUCCIONES RADIODIFUSION Y TELEVISION MALLECO SPA	RADIO NAHUELBUITA	77.015.946-6	MALLECO	\$ 4.500.000	2,44	1,50	1,35	2,31	1,95	1,00	0,50	0,30	0,05	9,04	
4	118816	SOCIEDAD RADIAL ANGEL LTDA	RADIO ANGEL DE CARAHUE	76.011.259-3	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,50	1,50	1,46	2,44	2,00	1,00	0,50	0,30	0,05	8,83	
5	118543	GICELA MARIZA ALARCON HUAQUIL SERVICIOS COMUNICACIONALES EIRL	RADIO MELODÍA FM CHILE	76.506.521-6	MALLECO	\$ 4.500.000	2,47	1,48	1,46	2,47	1,93	1,00	0,50	0,30	0,05	8,76	
6	117558	KILA COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO LONCOCHE	77.959.920-5	CAUTÍN	\$ 3.680.832	2,37	1,44	1,37	2,09	1,88	1,00	0,50	0,30	0,05	8,76	
7	117531	SOCIEDAD RADIODIFUSORA MORALES Y DEVAUD LIMITADA	RADIO EDELWEISS	76.509.790-8	CAUTÍN	\$ 4.494.444	2,47	1,49	1,45	2,50	1,77	1,00	0,50	0,30	0,05	8,67	
8	119726	SOCIEDAD RADIODIFUSORA ZAMBRANO Y ZAMBRANO COMPAÑIA LIMITADA	RADIO ENTRETENIDA	76.130.088-1	CAUTÍN	\$ 4.218.750	2,17	1,44	1,46	1,97	1,83	1,00	0,50	0,30	0,50	8,56	
9	112000	AGRUPACION DE MEDIOS DE COMUNICACION COLLIPULLI	RADIO SUREÑA	65.104.682-3	MALLECO	\$ 5.325.005	2,25	1,13	1,24	2,16	1,80	1,00	0,50	0,50	0,50	8,55	
10	117202	MISIÓN PUBLICIDAD LIMITADA	RADIO CURACAUTÍN	78.495.950-3	MALLECO	\$ 4.500.000	2,13	1,28	1,26	2,31	1,75	1,00	0,50	0,30	0,50	8,45	
11	118649	SOCIEDAD RADIOEMISORA DIÁMETRO LIMITADA	RADIO PUELCHÉ FM 90.5	77.751.790-2	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	1,00	0,50	0,30	0,05	8,45	
12	119293	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y COMUNICACIONES PASTENIMA LIMITADA	RADIO PASTENIMA 95.7 FM	76.875.709-7	MALLECO	\$ 4.419.940	2,38	1,29	1,33	2,47	1,85	1,00	0,50	0,30	0,05	8,42	
13	118312	COMUNICACIONES BENJAMIN ADIEL SOTO CASTILLO EIRL	RADIO CORDILLERA DE CUNCO F.M.	76.039.697-4	CAUTÍN	\$ 4.386.719	2,19	1,29	1,43	2,44	1,80	0,50	0,50	0,30	0,05	8,25	
14	114753	AGRUPACION VISION CULTURAL CURARREHUE	RADIO PARAISO	65.171.904-6	CAUTÍN	\$ 4.409.940	2,14	1,46	1,46	2,11	1,66	0,50	0,50	0,50	0,50	8,23	
15	116240	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL ARIAS Y URRUTIA LTDA	COLECCIÓN FM	77.179.220-0	MALLECO	\$ 3.192.261	2,44	1,50	1,37	2,25	1,95	1,00	0,50	0,30	0,05	8,10	
16	120870	COMUNICACIONES JORGE ALEJANDRO VEGA PINO E.I.R.L.	SUPERSONIKA RADIO	76.484.625-7	MALLECO	\$ 4.500.000	2,06	1,26	1,32	2,28	1,80	1,00	0,50	0,30	0,50	8,00	
17	119487	COMUNICACIONES GLORIA YAMILET HERNANDEZ RIFO EIRL	RADIO MONTECARLO SUR	76.346.148-3	MALLECO	\$ 4.497.490	2,06	1,24	1,28	2,50	1,60	1,00	0,50	0,30	0,05	7,97	
18	112326	RADIODIFUSION DEL SUR	RADIO ARAUCANA	79.966.670-7	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,03	1,39	1,46	1,97	1,80	1,00	0,50	0,30	0,05	7,96	
19	116439	PATRICIA MARÍA TORRES TRAVOL	RADIO VIADUCTO	6.966.468-7	MALLECO	\$ 4.370.237	1,94	1,18	1,16	1,81	1,85	1,00	0,50	0,30	0,50	7,91	
20	122481	SOCIEDAD COMUNICACIONES RAYEN LIMITADA	RADIO MAGISTRAL FM	76.229.223-8	MALLECO	\$ 4.500.000	2,47	1,46	1,29	2,25	1,58	1,00	0,50	0,30	0,05	7,79	

**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



21	119056	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIONES MARTÍNEZ Y PEREZ LIMITADA	RADIO LAUTARISIMA	76.738.589-7	CAUTÍN	\$ 4.479.418	2,09	1,20	1,37	2,47	1,80	0,50	0,05	0,30	0,05	7,65
22	116978	RADIO Y PUBLICIDAD LAS COLINAS LDA	RADIO LAS COLINAS	77.098.740-7	CAUTÍN	\$ 4.406.500	2,11	1,34	1,26	2,13	1,70	1,00	0,05	0,30	0,05	7,43
23	120500	COMUNICACIONES EDUARDO MARTINEZ ESPINOZA E.I.R.L.	FM GENTE	76.071.553-0	CAUTÍN	\$ 4.466.000	1,75	1,09	1,20	2,03	1,58	0,50	0,50	0,30	0,05	7,20
24	118911	BROADCASTING Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	RADIO LOS CONFINES	77.357.500-2	MALLECO	\$ 4.500.000	2,16	1,33	1,26	2,31	1,63	0,10	0,05	0,30	0,05	7,08
25	120134	CREACIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONAL CREACIONES	FM PLAYBACK	65.359.840-8	CAUTÍN	\$ 4.394.980	1,84	1,16	1,20	2,00	1,60	0,50	0,05	0,50	0,05	7,06
26	118927	ASESORIAS EN PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO NATIVA FM	77.170.280-5	MALLECO	\$ 4.456.250	2,16	1,20	1,20	2,22	1,23	0,50	0,50	0,30	0,05	7,00
27	117592	ROGELIO RUBEN SEPÚLVEDA JAQUE	RADIO CORDIALISSIMA FM	9.440.453-3	MALLECO	\$ 4.483.124	1,67	1,21	1,21	2,09	1,47	0,50	0,50	0,30	0,05	6,76
28	116088	GRUPO ARTÍSTICO CULTURAL TUMUNTUCO	RADIO URBANA	65.768.730-8	CAUTÍN	\$ 4.390.701	1,78	1,18	1,09	1,66	1,45	0,50	0,05	0,50	0,05	6,16
29	120794	COMUNICACIONES E INVERSIONES LTDA	RADIO UNIVERSAL PITRUFUQUEN	78.995.330-9	CAUTÍN	\$ 4.351.000	1,50	1,05	1,13	1,81	1,40	0,50	0,05	0,30	0,05	5,77
30	120757	SOCIEDAD VOZ DEL LLAIMA LTDA	CUMBRES FM	77.359.600-K	CAUTÍN	\$ 4.375.525	1,56	1,13	0,96	1,38	1,08	0,10	0,05	0,50	0,05	5,27

- E1-E2-E3-E4-E5; Corresponden al Criterio N°1 sobre evaluación técnica.
 C2; Corresponde a Criterio N°2 sobre Enfoque de Género
 C3; Corresponde a Criterio N°3 sobre Interculturalidad
 C4; Corresponde a Criterio N°4 sobre Medio Ambiente
 C5; Corresponde a Criterio N°5 sobre tipo de medio
 C6; Corresponde a Criterio N°6 sobre adjudicación previa

2. NOTA PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	114800	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA	CANAL 8 TELEVISIÓN	69.190.600-0	CAUTÍN	\$ 4.999.710	2,41	1,46	1,50	2,44	1,94	1,00	0,50	0,40	0,05	9,27	
2	120377	JULIO HUMBERTO RODRÍGUEZ LECERF	CLAVE9.CL	9.914.515-3	CAUTÍN	\$ 3.499.972	2,41	1,48	1,50	2,50	2,00	1,00	0,50	0,30	0,05	9,27	
3	114999	PERIODISMO Y COMUNICACIONES ALVARO SAAVEDRA EIRL	ARAUCANIA SOSTENIBLE.CL	76.967.215-K	CAUTÍN	\$ 3.500.000	2,50	1,41	1,50	2,41	2,00	1,00	0,50	0,30	0,05	9,22	
4	113830	VÍCTOR MIGUEL DÍAZ LÓPEZ	SUREÑA TELEVISION	15.242.872-3	MALLECO	\$ 4.750.003	2,22	1,43	1,50	2,22	1,75	1,00	0,50	0,30	0,50	9,18	
5	117911	FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ NAHUELHUAL	VOZ POPULI TELEVISION	12.676.832-K	MALLECO	\$ 3.678.314	2,34	1,50	1,41	2,50	1,88	1,00	0,50	0,30	0,05	9,09	
6	117112	PEDRO HERNÁN RAMÍREZ GAJARDO	MUNDOS LACUSTRES TELEVISIÓN	17.535.721-1	CAUTÍN	\$ 4.993.872	2,34	1,44	1,44	2,38	1,95	0,50	0,50	0,30	0,50	8,99	

**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



7	118593	GRAFICA21 SPA	TIEMPO21	76.675.899-1	CAUTÍN	\$ 4.460.000	2,34	1,50	1,39	2,50	1,68	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	8,93
8	120272	PRODUCCIONES BRUJULA SUR LIMITADA	ZONA D	77.146.287-1	MALLECO	\$ 5.000.000	2,50	1,50	1,20	2,19	1,75	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	8,70
9	118212	COMUNICACIONES E INVERSIONES SANTA MARÍA LIMITADA	TELEANGOL	76.023.875-9	MALLECO	\$ 5.000.000	2,41	1,50	1,43	2,19	1,90	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	8,04
10	115967	PRISMA COMUNICACIONES LTDA	WWW.ELINFORMAD ORDIGITAL.CL	77.842.280-8	CAUTÍN	\$ 3.440.500	2,34	1,43	1,43	1,84	1,83	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,65
11	112295	COMUNICACIONES TEMUCO SPA	WWW.RADIOTEMU CO.COM	76.919.442-8	CAUTÍN	\$ 3.500.000	1,88	1,28	1,31	2,50	1,75	0,50	0,05	0,50	0,30	0,05	7,50
12	119488	MIGUEL ANGEL MORENO GÓNGORA	PERIÓDICO VISION COMUNAL DE NAHUELBUTA	5.665.070-9	MALLECO	\$ 4.500.000	2,19	1,39	1,41	2,22	2,00	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,39
13	120462	SOCIEDAD PERIODISTICA NOTICIAS DEL SUR LTDA	NOTICIAS DEL SUR	76.897.562-0	CAUTÍN	\$ 4.445.000	2,06	1,31	1,35	2,38	1,83	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,20

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

1. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 1: 60% PRESUPUESTO A RADIODIFUSIÓN

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	119758	MEDIATI-K SPA	RADIO AMIGA DE HUALPIN	77.224.901-2	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,50	1,48	1,43	2,47	1,90	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	9,19
2	116703	COMUNICACIONES, PRODUCCIONES RADIODIFUSION Y TELEVISION MALLECO SPA	RADIO NAHUELBUTA	77.015.946-6	MALLECO	\$ 4.500.000	2,44	1,50	1,35	2,31	1,95	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	9,04
3	118816	SOCIEDAD RADIAL ANGEL LTDA	RADIO ANGEL DE CARAHUE	76.011.259-3	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,50	1,50	1,46	2,44	2,00	1,00	0,50	0,05	0,30	0,05	8,83
4	118543	GICELA MARIZA ALARCON HUATQUIL SERVICIOS COMUNICACIONALES EIRL	RADIO MELODÍA FM CHILE	76.506.521-6	MALLECO	\$ 4.500.000	2,47	1,48	1,46	2,47	1,93	1,00	0,50	0,05	0,30	0,05	8,76
5	117558	KILA COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO LONCOCHE	77.959.920-5	CAUTÍN	\$ 3.680.832	2,37	1,44	1,37	2,09	1,88	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	8,76
6	117531	SOCIEDAD RADIODIFUSORA MORALES Y DEVAUD LIMITADA	RADIO EDELWEISS	76.509.790-8	CAUTÍN	\$ 4.494.444	2,47	1,49	1,45	2,50	1,77	1,00	0,50	0,05	0,30	0,05	8,67
7	119726	SOCIEDAD RADIODIFUSORA ZAMBRANO Y ZAMBRANO COMPAÑIA LIMITADA	RADIO ENTRETENIDA	76.130.088-1	CAUTÍN	\$ 4.218.750	2,17	1,44	1,46	1,97	1,83	1,00	0,05	0,50	0,30	0,50	8,56
8	112000	AGRUPACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLLIPULLI	RADIO SUREÑA	65.104.682-3	MALLECO	\$ 5.325.005	2,25	1,13	1,24	2,16	1,80	1,00	0,50	0,05	0,50	0,50	8,55
9	117202	MISIÓN PUBLICIDAD LIMITADA	RADIO CURACAUTÍN	78.495.950-3	MALLECO	\$ 4.500.000	2,13	1,28	1,26	2,31	1,75	1,00	0,50	0,05	0,30	0,50	8,45
10	118649	SOCIEDAD RADIODIFUSORA DIAMETRO LIMITADA	RADIO PUELICHE FM 90.5	77.751.790-2	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	8,45
11	119293	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y COMUNICACIONES PASTENINA LIMITADA	RADIO PASTENINA 95.7 FM	76.875.709-7	MALLECO	\$ 4.419.940	2,38	1,29	1,33	2,47	1,85	1,00	0,50	0,05	0,30	0,05	8,42
12	118312	COMUNICACIONES BENJAMIN ADIEL SOTO CASTILLO EIRL	RADIO CORDILLERA DE CUNCO F.M.	76.039.697-4	CAUTÍN	\$ 4.386.719	2,19	1,29	1,43	2,44	1,80	0,50	0,50	0,50	0,30	0,05	8,25

**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



13	114753	AGRUPACION VISION CULTURAL CURARREHUE	RADIO PARAISO	65.171.904-6	CAUTÍN	\$ 4.409.940	2,14	1,46	1,46	2,11	1,66	0,50	0,05	0,50	0,50	0,50	8,23
14	116240	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL ARIAS Y URRUTIA LTDA	COLECCIÓN FM	77.179.220-0	MALLECO	\$ 3.192.261	2,44	1,50	1,37	2,25	1,95	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	8,10
15	120870	COMUNICACIONES JORGE ALEJANDRO VEGA PINO E.I.R.L.	SUPERSONIK A RADIO	76.484.625-7	MALLECO	\$ 4.500.000	2,06	1,26	1,32	2,28	1,80	1,00	0,05	0,05	0,30	0,50	8,00
16	119487	COMUNICACIONES GLORIA YAMILLET HERNANDEZ RIFO EIRL	RADIO MONTECARLO SUR	76.346.148-3	MALLECO	\$ 4.497.490	2,06	1,24	1,28	2,50	1,60	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,97
17	112326	RADIODIFUSION DEL SUR	RADIO ARAUCANA	79.966.670-7	CAUTÍN	\$ 4.500.000	2,03	1,39	1,46	1,97	1,80	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,96
18	116439	PATRICIA MARÍA TORRES TRAVOL	RADIO VIADUCTO	6.966.468-7	MALLECO	\$ 4.370.237	1,94	1,18	1,16	1,81	1,85	1,00	0,05	0,05	0,30	0,50	7,91
19	122481	SOCIEDAD COMUNICACIONES RAYEN LIMITADA	RADIO MAGISTRAL FM	76.229.223-8	MALLECO	\$ 4.500.000	2,47	1,46	1,29	2,25	1,58	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,79
20	119056	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIONES MARTINEZ Y PEREZ LIMITADA	RADIO LAUTARISIMA	76.738.589-7	CAUTÍN	\$ 4.479.418	2,09	1,20	1,37	2,47	1,80	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,65

Total: \$87.975.036

**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



2. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 2: TERRITORIALIDAD (PROVINCIAS)

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	118766	COM PUBL COMERCIALIZACION PRODUCCION DIST Y REPRESENTACION ARTISTICA IMPACTO LTDA	RADIO UNICA FM CHILE	76.928.690-K	MALLECO	\$ 4.401.900	2,38	1,50	1,43	2,00	1,90	1,00	0,50	0,50	0,30	0,50	9,24
2	114800	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA	CANAL 8 TELEVISIÓN	69.190.600-0	CAUTÍN	\$ 4.999.710	2,41	1,46	1,50	2,44	1,94	1,00	0,50	0,50	0,40	0,05	9,27
3	120377	JULIO HUMBERTO RODRÍGUEZ LECERF	CLAVE9.CL	9.914.515-3	CAUTÍN	\$ 3.499.972	2,41	1,48	1,50	2,50	2,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	9,27
4	114999	PERIODISMO Y COMUNICACIONES ALVARO SAAVEDRA EIRL	ARAUCANIA SOSTENIBLE.C L	76.967.215-K	CAUTÍN	\$ 3.500.000	2,50	1,41	1,50	2,41	2,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	9,22
5	113830	VÍCTOR MIGUEL DÍAZ LÓPEZ	SUREÑA TELEVISION	15.242.872-3	MALLECO	\$ 4.750.003	2,22	1,43	1,50	2,22	1,75	1,00	0,50	0,50	0,30	0,50	9,18
6	117911	FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ NAHUELHUAL	VOZ POPULI TELEVISION	12.676.832-K	MALLECO	\$ 3.678.314	2,34	1,50	1,41	2,50	1,88	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	9,09

Total: \$24.829.899

3. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 3: EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	117112	PEDRO HERNÁN RAMÍREZ GAJARDO	MUNDOS LACUSTRES TELEVISIÓN	17.535.721-1	CAUTÍN	\$ 4.993.872	2,34	1,44	1,44	2,38	1,95	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	8,99
2	118593	GRAFICA21 SPA	TIEMPO21	76.675.899-1	CAUTÍN	\$ 4.460.000	2,34	1,50	1,39	2,50	1,68	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	8,93
3	120272	PRODUCCIONES BRUJULA SUR LIMITADA	ZONA D	77.146.287-1	MALLECO	\$ 5.000.000	2,50	1,50	1,20	2,19	1,75	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	8,70
4	118212	COMUNICACIONES E INVERSIONES SANTA MARÍA LIMITADA	TELEANGOL	76.023.875-9	MALLECO	\$ 5.000.000	2,41	1,50	1,43	2,19	1,90	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	8,04
5	115967	PRISMA COMUNICACIONES LTDA	WWW.ELINFORM ADORDIGITAL.CL	77.842.280-8	CAUTÍN	\$ 3.440.500	2,34	1,43	1,43	1,84	1,83	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,65

Total: \$22.894.372

4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	112295	COMUNICACIONES TEMUCO SPA	WWW.RADIOTEMU CO.COM	76.919.442-8	CAUTÍN	\$ 3.500.000	1,88	1,28	1,31	2,50	1,75	0,50	0,05	0,50	0,30	0,05	7,50
2	116978	RADIO Y PUBLICIDAD LAS COLINAS LDA	RADIO LAS COLINAS	77.098.740-7	CAUTÍN	\$ 4.406.500	2,11	1,34	1,26	2,13	1,70	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,43
3	119488	MIGUEL ANGEL MORENO GÓNGORA	PERIÓDICO VISION COMUNAL DE NAHUELBUTA	5.665.070-9	MALLECO	\$ 4.500.000	2,19	1,39	1,41	2,22	2,00	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,39
4	120500	COMUNICACIONES EDUARDO MARTINEZ ESPINOZA E.I.R.L.	FM GENTE	76.071.553-0	CAUTÍN	\$ 4.466.000	1,75	1,09	1,20	2,03	1,58	0,50	0,50	0,50	0,30	0,05	7,20
5	120462	SOCIEDAD PERIODISTICA NOTICIAS DEL SUR LTDA	NOTICIAS DEL SUR	76.897.562-0	CAUTÍN	\$ 4.445.000	2,06	1,31	1,35	2,38	1,83	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,20
6	118911	BROADCASTING Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	RADIO LOS CONFINES	77.357.500-2	MALLECO	\$ 4.500.000	2,16	1,33	1,26	2,31	1,63	0,10	0,05	0,50	0,30	0,05	7,08
7	120134	CREACIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONAL CREACIONES	FM PLAYBACK	65.359.840-8	CAUTÍN	\$ 4.394.980	1,84	1,16	1,20	2,00	1,60	0,50	0,05	0,50	0,50	0,05	7,06
8	118927	ASESORÍAS EN PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO NATIVA FM	77.170.280-5	MALLECO	\$ 4.456.250	2,16	1,20	1,20	2,22	1,23	0,50	0,50	0,05	0,30	0,05	7,00
9	117592	ROGELIO RUBÉN SEPÚLVEDA JAQUE	RADIO CORDIALISSIMA FM	9.440.453-3	MALLECO	\$ 4.483.124	1,67	1,21	1,21	2,09	1,47	0,50	0,50	0,05	0,30	0,05	6,76
10	116088	GRUPO ARTÍSTICO CULTURAL TUMUNTUCO	RADIO URBANA	65.768.730-8	CAUTÍN	\$ 4.390.701	1,78	1,18	1,09	1,66	1,45	0,50	0,05	0,05	0,50	0,05	6,16
11	120794	COMUNICACIONES E INVERSIONES LTDA	RADIO UNIVERSAL PITRUFQUEN	78.995.330-9	CAUTÍN	\$ 4.351.000	1,50	1,05	1,13	1,81	1,40	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	5,77
12	120757	SOCIEDAD VOZ DEL LLAIMA LTDA	CUMBRES FM	77.359.600-K	CAUTÍN	\$ 4.375.525	1,56	1,13	0,96	1,38	1,08	0,10	0,05	0,50	0,30	0,05	5,27

5. MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 5,0)

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:

Ana María Soto Cea
Representante Consejo Regional de La Araucanía

Verónica López-Videla Pino
Secretaria Regional Ministerial de Gobierno
Región de La Araucanía
Ministra de Fe Comisión Regional Fondo de Medios

Sergio Cuevas Muñoz
Representante ARCHI (suplente)

Carlos Valverde Ortega
Representante Colegio de Periodistas
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios

Miguel Ángel Navarrete Navarrete
Representante Intendencia Gobierno Regional de La
Araucanía

Silvia Pallán Campos
Representante Seremi de Educación (Suplente)